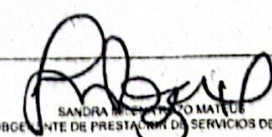


3724

FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO				Versión: 3						
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE				Fecha de aprobación: 25/10/2021 Código: 04.02.FO.0011						
Quien solicita ISLENA TORRES ACOSTA COORDINADORA PIC		Fecha de la Solicitud <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Día</th> <th style="width: 33%;">Mes</th> <th style="width: 33%;">Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2021</td> </tr> </table>		Día	Mes	Año	15	2	2021	Dependencia a sede: SELE USS BOSTON Área o Servicio: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Dirección a la que pertenece: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
Día	Mes	Año								
15	2	2021								
Formato documentos mínimos para celebrar contrato: Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios										
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO										
La Dirección de Gestión del Riesgo en Salud requiere la contratación de un PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4. PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD (ENFERMERA, BACTERIOLOGO) CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGIA EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO EN SALUD PÚBLICA. EL AÑO DE EXPERIENCIA PUEDE SER COMO PROFESIONAL O ESPECIALISTA, O MINIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO EPIDEMIOLOGO EN OTRAS ÁREAS para la realización de actividades en la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE										
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO										
Prestar servicios en los diferentes componentes del PSPIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE										
Rubro: ☐ HONORARIOS ☐ REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐ ASISTENCIAL GENERAL ☒ ASISTENCIAL PIC										
Recursos Propios: SI ☐ NO ☒ Vigencias futuras SI ☐ NO ☒										
Convenio: SI ☒ NO ☐ No. Convenio: CO1.PCCNTR4802135 Suscrito con: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD										
PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4. PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD (ENFERMERA, BACTERIOLOGO) CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGIA EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO EN SALUD PÚBLICA. EL AÑO DE EXPERIENCIA PUEDE SER COMO PROFESIONAL O ESPECIALISTA, O MINIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO EPIDEMIOLOGO EN OTRAS ÁREAS.										
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1										
HABILIDADES:										
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad										
PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en la relación a honorarios por proyección del valor a contratar		CANTIDAD (mese nosa actividades a contratar)	OBSERVACIONES: Se requiere medio tiempo del perfil profesional especializado en epidemiología para el convenio 4802135-2021 de acuerdo a lineamiento vigente para el producto 167 Gestión de la Información SVIGILA							
MES		X	\$ 2.614.053							
HORA										
ACTIVIDAD										
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA										
1. Elaborar el plan de acción correspondiente al subistema asignado y realizar seguimiento mensual. 2. Diligenciamiento de la matriz del proyecto de inversión correspondiente, de forma mensual con criterios de calidad (oportunidad, veracidad, completitud) 3. Analizar, depurar y mantener actualizada la base de datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica bajo su responsabilidad cumpliendo con criterios de calidad, generando respaldo del sistema de información al que pertenece (backup) periódicamente. 4. Asistir y participar en las reuniones programadas al interior del hospital (comités, COVES, COVECOM) y en espacios extra institucionales locales y distritales sobre el área de interés y que generen construcción del conocimiento, socializando posteriormente la información obtenida. 5. Participar y convocar unidades análisis de los casos que ameritan en el marco de la vigilancia del subistema asignado. 6. Coordinar, articular y generar la activación de rutas con otros profesionales del área, del sector y de la red sur occidente, que intervengan, estudien y atiendan los eventos y población de interés. 7. Realizar la orientación y asistencia técnica a la UPGO con el conocimiento e información correspondiente al Sistema de Vigilancia asignado según programación y necesidad. 8. Elaborar las actas, informes e indicadores de los temas de su competencia conforme a criterios de calidad de acuerdo a requerimientos establecidos aportando al análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad. 9. Responder a las disponibilidades y a la activación de urgencias y emergencias en salud pública cuando se requiera de acuerdo a programación en forma integral y oportuna. 10. Participar activamente en el desarrollo de procesos de fortalecimiento de competencias del talento humano dados por la Institución y la Secretaría Distrital de salud, o cualquier otra entidad que sean de estricto cumplimiento. 11. Realizar las actividades programadas de forma mensual para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y entregar los soportes de ejecución, datos e información requerida de manera semanal. 12. Realizar pre auditoria de soportes físicos, seguimiento telefónico y concurren brindando acompañamiento técnico a cada uno de los operativos y generación de planes de mejoramiento según corresponda, y presentar auditoría ante los entes de control. 13. Verificar concordancia físico-magnético de la base de datos del subistema asignado cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, veracidad, completitud) 14. Participar en la formulación, elaboración y desarrollo de investigaciones de carácter científico sobre los eventos específicos y población de estudio en la localidad, analizando las variables de salud, condiciones socio económicas, culturales y ambientales para direccionar las acciones en salud pública (artículos, boletines, anuarios, informes y demás documentos de análisis solicitados). 15. Desarrollar y mantener acciones de autocontrol y mejoramiento sobre las actividades asignadas, que garanticen la operación eficiente del área y fomentarlo para el cumplimiento de la misión de la entidad. 16. Conocer y ejecutar los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaría Distrital de Salud y la Institución. 17. Responder a las disponibilidades y la activación de urgencias y emergencias en salud pública en forma integral y oportuna según programación. 18. Realizar la gestión del archivo documental asignado cumpliendo con la norma de gestión documental establecida por la institución. 19. Entregar al referente backup de información en magnético de manera mensual. 20. Apoyar las jornadas, eventos y otras actividades de interés en Salud Pública, cuando se lo requiera por el Hospital y participar en los espacios de planeación y formulación programados por la SOS, actores sociales e institucionales o entes externos competentes.										
PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN										
1. Nombre: ISLENA TORRES ACOSTA										
2. Identificación: 51640427										
3. Perfil o cargo: COORDINADORA PIC										
4. Justificación:										
 BIBIANA CORTÉS ÁVILA BOHORQUEZ DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD		 SANDRA MARTÍNEZ MATÍAS SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD								

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

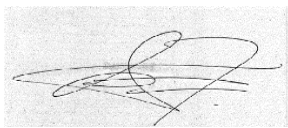
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4 - EPIDEMIOLOGA por cuanto:

1. ___ No existencia del perfil requerido
2. **X** Insuficiencia del mismo
3. ___ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 de Febrero del 2024



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		02/2024

		INFORME FINAL DE SELECCIÓN		Versión: 2 Fecha de aprobación: 20/05/2021 Código: 04-02-FO-0012							
DATOS GENERALES		Fecha Informe: _____ Genero: F X M OTRA: _____ Edad: 50 Día: 01 Mes: 03 Año: 2024		Proceso de Promoción: SI NO X Reintegración: SI NO X							
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA PERFIL A CONTRATAR ()		SALUD PUBLICA EPIDEMIOLOGIA									
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN											
ADRIANA AMINTA VASQUEZ ROJAS		ITEM		SIN PRUEBA		PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO			
		Análisis de Hoja de Vida		25%		15%		25%			
		Prueba de conocimientos		NA		30%		0%			
		Pruebas Psicológicas		35%		25%		21%			
		E: Entrevista (ajuste al perfil (70%))		40%		30%		28%			
		Concepto Final		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		100%		74%			
				SI X		NO					
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		Formación académica Experiencia laboral (años) Experiencia Relacionada (años) Honorario Asignado (Resolución Vigente)		TERAPEUTA RESPIRATORIA, RESPIRATORIA, 1998 - ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA, UNIVERSIDAD DEL AREA ANDINA, 2015 7 AÑOS 7 AÑOS SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA							
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS		Actitud hacia las normas Comunicación escrita Retrolimentación		Adaptabilidad Disciplina Sentido de urgencia		Analisis numérico Habilidad social () comunicación abierta ()		Atención al detalle Orientacion a resultados () PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		Autocontrol planeacion Compromiso laboral () Trabajo en equipo ()	
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA		Factores Evaluados		Comunicación 9		Proyección 8		Humanización 9		Total obtenido de factores Evaluados	
		Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO		Favorable		Relaciones Interpersonales 8		No favorable		85	
		Observaciones: DENTRO DE LA REVISIÓN DE SU HOJA DE VIDA, MUESTRA QUE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL PERFIL, CON RELACIÓN AL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO Y FORMACIÓN ACADÉMICA, SOLICITADAS EN EL REQUERIMIENTO; SE INDAGA SOBRE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, FAMILIARES VINCULADOS EN LA SUBRED SUR OCCIDENTE, LOS CUALES NIEGA, ADEMÁS DE MENCIONAR QUE NO HA TRABAJADO ANTERIORMENTE CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, CONFORME A LOS HALLAZGOS DENTRO DEL PROCESO, NO SE ENCUENTRA ASPECTOS NEGATIVOS, POR LO QUE SE CONSIDERA A EVALUADO APTO PARA OCUPAR EL PERFIL SOLICITADO, SEGUN EL LINEAMIENTO PIC ESTE PERFIL CUMPLA SEGUN LA BASE DE FORMACION PROFESIONAL EN TERAPIAS.									
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL		Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive PUENTE ARANDA Barrio NORMANDIA Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____									
 FIRMA QUE REALIZA EL PROCESO		 V.B* PROFESIONAL ESPECIALISTA III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO									
Instructivo de Diligenciamiento 1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusión social											